



LICITACIÓN INSTITUCIONAL N°003-2025-SBT



CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S.
GILDEMESITER – JR. ALFONSO UGARTE N°636-644
TRUJILLO-LA LIBERTAD"**



Marzo de 2025



SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
RUC N° : 20132067831
Domicilio legal : JR. INDEPENDENCIA N° 419

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMESITER - JR. ALFONSO UGARTE N°636-644TRUJILLO-LA LIBERTAD"**

1.3. VALOR REFERENCIAL¹

El valor referencial asciende a **S/ 143,550.73 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 73/100 SOLES)**, incluye IGV, tributos, seguros, impuestos, pólizas, y gastos financieros; así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, con Plazo de ejecución de 75 (SETENTA Y CINCO) días calendarios, mediante sistema de contratación indirecta (Por contrata), bajo el sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.

Límite Inferior	Valor Referencial (VR)
S/ 129,195.66	S/ 143,550.73

1.4. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Expediente técnico fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Propios.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

PRECIOS UNITARIOS de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra materia de la presente convocatoria, es de 75 (SETENTA Y CINCO) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES Y DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

Los participantes registrados tienen el derecho a recabar las bases y el expediente técnico de la obra en versión impresa o digital, según su elección, para cuyo efecto deben:



Pagar en	: Tesorería de la SBT Jr. Independencia N° 419
Recoger en	: Gerencia de Proyectos e Inversiones
Costo de bases	: Gratuita
Costo del expediente técnico	: Impreso: S/ 100.00,
Expediente en digital	: Gratuito (solicitarlo al momento de la inscripción).

Las bases y el expediente técnico se entregan inmediatamente después de realizado el pago correspondiente. Excepcionalmente, el expediente técnico en versión impresa puede ser entregado dentro del plazo máximo de un (1) día hábil de efectuado el pago.



1.10. BASE LEGAL

- 
- Decreto Legislativo N° 1411 Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia.
 - Manual de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo, aprobado con R.G.G. N° 026-2023-SBT/GG.
 - Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia, según Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP.
 - Código Civil, en lo que respecta.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el la página institucional de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO (CONVOCATORIAS).

ACTO	FECHA
Convocatoria (a través de la Pág. Web y redes sociales de la SBT)	A partir del 11 de marzo
Registro de participantes (Anexo 8)	Del 12 y 18 de marzo (hasta las 2:00pm del día 18) Presencial en mesa de partes (Jr. Independencia N° 407) Virtual en el correo: mesadepartes@beneficienciatrujillo.org.pe
Visita al Proyecto	19 de marzo A cargo de la especialista del Comité De 9:00am a 12:00m
Consultas	20 y 21 de marzo hasta las 12m del mismo 21 de marzo. gproyectos@beneficienciatrujillo.org.pe mesadepartes@beneficienciatrujillo.org.pe
Absolución de consultas (a través de la Pág. Web y redes sociales de la SBT)	24 de marzo
Presentación de Propuestas Mesa de partes Jr. Independencia N° 407 (Sobre Cerrado)	25 y 26 de marzo en el horario de 8:00am a 2:00pm.
Evaluación de Propuestas	27 de marzo
Publicación de Resultado Final (a través de la Pág. Web y redes sociales de la SBT)	27 de marzo
Firma de Contrato	28 de marzo

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Declaración Jurada anti corrupción (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)
- El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales (Anexo N° 5)

El precio de la oferta en soles y desagregado de partidas

La comisión de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites consignados en el numeral 1.3. Asimismo, verifica la presentación de los documentos

requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos sobre el cumplimiento de los requisitos de calificación

Declaración Jurada de cumplimiento de los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases. (Anexo N° 6)

2.2.1.3. El postor debe llenar y presentar el anexo N° 07 referido a la experiencia del postor en la especialidad.

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Si el contratista es una MYPE puede otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, retenido en cada valorización, puesto que la obra tiene un plazo de ejecución mayor a 60 días y se pagarán más de dos valorizaciones.
 - b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
 - c) Código de cuenta interbancaria (CCI)
 - d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
 - e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
 - f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
 - g) Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual presenta la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado.
 - h) Calendario de adquisición de materiales e insumos necesarios para la ejecución de obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado. Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente.
 - i) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU².
 - j) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.
 - k) Para acreditar experiencia en la especialidad: Copia de (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas liquidaciones de contrato de obra; (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación; o (iv) contratos y cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones que acredite el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad
- Sin perjuicio de lo anterior, el postor adjudicado debe llenar y presentar el Anexo N° 6 referido a la experiencia del postor en la especialidad.
- En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador, dentro del plazo de 4 (cuatro) días calendario debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la Institución Jr. Independencia N° 409.



CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

23



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMESITER - JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644 - TRUJILLO-LA LIBERTAD"

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°010-2025-SBT/GG

3.1. EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMESITER - JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644 - TRUJILLO-LA LIBERTAD".

2. ANTECEDENTES

En el expediente Técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMESITER - JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644 - TRUJILLO-LA LIBERTAD", dentro de la estructura del presupuesto se estableció como VALOR REFERENCIAL para la ejecución de la obra un monto de S/ 143,550.73 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 73/100 SOLES), incluye IGV, tributos, seguros, impuestos, pólizas, y gastos financieros; así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, con Plazo de ejecución de 75 (SETENTA Y CINCO) días calendario, mediante sistema de contratación indirecta (Por contrata), bajo el sistema de contratación de suma alzada.

3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1411 Decreto Legislativo.
- Resolución Ministerial N°195-2021-MIMP "Lineamientos para la implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia"
- Código Civil.
- Normatividad de estructuración de diseño de agua y desagüe.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo principal es la ejecución de obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMESITER - JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644 - TRUJILLO-LA LIBERTAD", para así brindar una adecuada infraestructura de agua y alcantarillado a la población beneficiada que corresponde a los inquilinos del condominio Quinta San Juan S. Gildemeister, ubicado en el Jr. Alfonso Ugarte N° 636-644, en la ciudad de Trujillo, La Libertad.



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

72

5. FINALIDAD

La finalidad del Proyecto es el mejoramiento de la infraestructura física y funcional, esta mejora debe brindar las condiciones de calidad necesarias para el buen funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado del sector beneficiario.

6. ÁREA USUARIA

La Gerencia de Proyectos e Inversiones de la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO, la misma que dará la conformidad de obra para el uso por parte de la población residente de la Quinta Gildemeister, mediante expediente elaborado por la Gerencia de Proyectos e Inversiones.

7. ALCANCES DEL SERVICIO

7.1. NOMBRE DEL PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMEISTER - JR. ALFONSO UGARTE N° 636-644 -TRUJILLO-LA LIBERTAD"

7.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Ubicación Geográfica y Política

Geográficamente el proyecto se encuentra ubicado en la costa norte del país, teniendo como coordenadas UTM: E=717164.00; N= 9102369.00 a una altitud de 34 msnm.

Ubicación:

Políticamente el proyecto tiene la siguiente ubicación:

- Departamento : La Libertad
- Provincia : Trujillo
- Distrito : Trujillo
- Dirección : Jr. Alfonso Ugarte N°636-644
- Coordenadas UTM : E=717164.00; N= 9102369.00
- Altitud : 34 msnm



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA MACRO LOCALIZACIÓN

Imagen N° 1

Ubicación de la región La libertad



Nota: Elaboración propia

Imagen N° 2

Ubicación del distrito de Trujillo



Nota: Elaboración propia

Jr. Independencia N° 419 - TRUJILLO
Telf. (044) 245361

Correo: comunicacion@sbtrujillo.org.pe
www.sbtrujillo.org.pe



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

20

Imagen N° 3

Ubicación de la ciudad de Trujillo



CIUDAD - TRUJILLO

DISTRITO - TRUJILLO

Nota: Elaboración propia

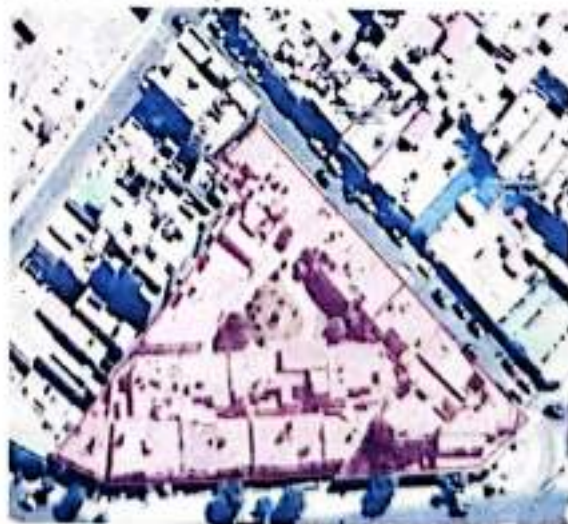
Imagen N° 4

Ubicación del área a intervenir

CIUDAD - TRUJILLO



CENTRO HISTORICO
TRUJILLO



Nota: Elaboración propia



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
JEFATURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

17

✓ **Condiciones Climáticas**

Para la ciudad de Trujillo, ubicada en la costa norte del Perú, se espera que durante los meses de enero y febrero de 2025 las precipitaciones sean por debajo de lo normal, según el pronóstico estacional del SENAMHI para el periodo diciembre 2024 – febrero 2025.

✓ **Altitud**

Altitud 34 m.s.n.m.

✓ **Vías De Acceso**

Al proyecto en estudio se llega, tomando como referencia de inicio la Ciudad de Trujillo, ingresando a través de la Avenida España (Anillo Vial) al Centro Histórico de Trujillo, la cual está conectada directamente con el Jirón Alfonso Ugarte en donde se encuentra el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUINTA SAN JUAN S. GILDEMEISTER - JR. ALFONSO UGARTE N°636-644 -TRUJILLO-LA LIBERTAD"

Imagen N°5

Acceso vial a la Quinta Gildemeister



Nota: Elaboración propia

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro de los trabajos del Cambio de Redes Colectoras de Alcantarillado, se tiene la que recoge los Desagües de la Quinta Gildemeister, en ese sentido se debe hacer la descripción del procedimiento constructivo teniendo en consideración que muy a pesar de encontrarse en una zona con predominio de terreno normal, el cambio considerará la excavación y los procedimientos de instalación, toda cuenta que los trabajos se desarrollaran algunas sobre la misma línea de las tuberías existentes y otras serán reubicadas para evitar que las conexiones se encuentren dentro de un retiro municipal invadido.



SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA
DE TRUJILLO

GERENCIA PROYECTOS E INVERSIONES
REDACTURA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

18

Imagen N°6

Planos Estado Actual - PLANTA GENERAL - PERIMÉTRICO



Imagen N°7

Planos Estado Actual - PLANO TOPOGRÁFICO

